



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

Ishichihui, 22 de diciembre de 2020

OFICIO N° 052 -2020 - D - I.E. N° 0331

SEÑORA : Dra. MARÍA CAROLINA PÉREZ TELLO
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO.

ASUNTO : REMITE ACTA Y RESOLUCIÓN DE CONFORMACIÓN DE COMISIÓN
DE TOMA DE INVENTARIO Y LAS FICHAS DE REGISTRO DE LOS
BIENES INVENTARIADOS DE LA I.E. 0331

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo para saludarla cordialmente en nombre de la IE N° 0331 de la comunidad nativa de Ishichihui, al mismo tiempo, adjunto al presente, remito los documentos de inventario de bienes patrimoniales de la I.E. 0331, entre ellos Acta y Resolución de conformación de Comisión de Toma de Inventario, como también las fichas de registro de los bienes inventariados.

Propicia sea la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DRE SAN MARTÍN - UGEL EL DORADO
I.E. N° 0331 - ISHICIHUI


Kike Meléndez García
DIRECTOR

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

ACTA DE CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE TOMA DE INVENTARIO PARA EL AÑO 2020.

En la comunidad de **Ishichihui**, distrito de San José de Sisa, provincia de el Dorado – región de San Martín; en las instalaciones de la **I.E. N° 0331** siendo las 04:00 p.m., del día viernes 20 de noviembre del año 2020, reunidos personal directivo, docente, administrativo y comité de APAFA y demás presentes con la finalidad de conformar la comisión de toma de inventario para el presente año.

PRIMERO: El director dio su saludo a todos los presentes y a la vez informó que tenía que hacer llegar a la oficina de patrimonio de la UGEL EL DORADO el inventario de bienes de la Institución Educativa para el presente año adjuntando documentos de aquellos bienes.

SEGUNDO: Se pasó a formar la comisión de toma de inventario para el año 2020 quedando conformada de la siguiente manera

- Director(a) de la institución Educativa (presidente) : KIKE MELÉNDEZ GARCÍA
- Docente nombrado o contratado (integrante) : JANO SANDOVAL ROJAS
- Miembro designado por el CONEI (integrante) : TEDI CACHIQUE AMASIFEN
- Representante de la APAFA (veedor) : LUIS GAMONAL LEÓN

Dicha comisión será la encargada de realizar la toma de inventario de la I.E.N° 0331 siguiendo el procedimiento de acuerdo Ley N° 29151 "Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales".

Siendo las 05:30 p.m. se dio por finalizado la reunión, firmando los presentes

Ishichihui, 20 de noviembre del 2020

Firmas de los presentes



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DRE SAN MARTÍN - UGEL EL DORADO
I.E. N° 0331 - ISHICHIHUI
Kike Meléndez García
Kike Meléndez García
DIRECTOR



JANO SANDOVAL ROJAS
DOCENTE CONTRATADO



TEDI CACHIQUE AMASIFEN
MIEMBRO DESIGNADO POR EL CONEI



LUIS GAMONAL LEÓN
REPRESENTANTE DE APAFA

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 012- 2020-D.I.E. N°0331-I

Ishichihui, 23 de Noviembre del 2020

Visto el Acta de conformación de la comisión de toma de inventario del año 2020 de fecha 20 de noviembre del 2020 De la I.E. 0331, distrito de San José de Sisa, provincia de el Dorado, departamento de San Martín.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Directiva N° 001-2015/SBN” Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estables”, se norma la conformación necesaria de la Comisión de inventario que tendrá a su cargo la elaboración del informe Final de Inventario y firmar el Acta de conciliación Patrimonio-Contable de la entidad.

Que, mediante Directiva N° 05.2019.GRSM.DRE.DO/OCP Gestión y toma de inventarios de bienes de muebles patrimoniales de la dirección regional de educación de San Martín, se establece la conformación de las comisiones de inventario en cada una de las Instituciones Educativas, CETPROs e Institutos de Educación superior Público.

De conformidad, con la ley N° 28044- Ley General de Educación, Ley N° 27444, ley N° 29151-Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: CONFORMAR LA COMISIÓN DE INVENTARIOS DE BIENES PATRIMONIALES de la Institución Educativa N°0331 lugar Ishichihui, Distrito de San José de Sisa, Provincia de el Dorado region San Martín, para el año 2020 el mismo estará conformado por:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	DNI
Presidente-Director	KIKE MELÉNDEZ GARCÍA	42247264
Miembro 1	JANO SANDOVAL ROJAS	42247256
Miembro 2	TEDI CACHIQUE AMASIFEN	00907420
REPRESENTANTE APAFA(Veedor)	LUIS GAMONAL LEON	00931791

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER, la notificación a los interesados.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE.


GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DRE SAN MARTÍN - UGEL EL DORADO
I.E. N° 0331 - ISHICHIHUI

Kike Meléndez García
DIRECTOR

FORMATO DE INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES AÑO 2020

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		0331						LUGAR				ISHICHIHUI					
NIVEL		PRIMARIA - SECUNDARIA						MODALIDAD LABORAL									
CÓDIGO MODULAR		0304014 - 1402148						CÓDIGO DEL EMPLEADO									
NOMBRE DEL DIRECTOR:		KIKE MELÉNDEZ GARCÍA						DISTRITO				SAN JOSÉ DE SISA		NÚMERO DE CELULAR:		951482764	
N°	CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE/DIMENSIÓN	CANTIDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	CUENTA CONTABLE	CLASIFICADOR	MODALIDAD DE ADQUISICIÓN (O/C NEA, ETC)	NÚMERO DE DOCUMENTO DE ADQUISICIÓN	OBSERVACIÓN (*)
131		TRIANGULOS						2	BUENO								
132		BOMBO GRANDE						2	REGULAR								
133		BOMBO PEQUEÑO						2	REGULAR								
134		CORNETAS						2	REGULAR								
135		CLARINETES						2	REGULAR								
136		XILOFONO						3	REGULAR								
137		CAJONCITOS PEQUEÑOS ACUSTICO						5	BUENO								
138		TAMBORES						2	REGULAR								
139		SAXOFON						1	REGULAR								
140		SHACAPA						11	BUENO								
141		PANDERETAS						3	REGULAR								
142		PLATILLOS						2	REGULAR								
143		MANDOLINAS						1	REGULAR								
144		CHARANGO						2	MALO								
145																	

LEYENDA: MUY BUENO (MB) BUENO (B) REGULAR - R MALO (M)
 LEYENDA: COMPRA - C DONACIÓN(D) DONACIÓN TRANSFERENCIA (DT) FABRICACIÓN (F) PERMUTA(P) REPOSICIÓN - R REPRODUCCIÓN (RP)
 SANEAMIENTO (S) OTRA CAUSA (OC)

Nota: Las Instituciones Educativas y CETPROS, así como los Superiores Nacionales no Universitarios presentarán el inventario de Bienes Muebles en el presente formato en Excel de forma físico y virtual mediante correo electrónico



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
 DRE SAN MARTÍN - UGEL EL DORADO
 I.E. N° 0331 - ISHICHIHUI
Kike Meléndez García
 DIRECTOR



TEDI CACHIQUE AMASIFEN
 MIEMBRO DESIGNADO POR EL CONEI

Firmas

JAIRO SANDOVAL ROJAS
 DOCENTE CONTRATADO


LUIS GAMONAL LEÓN
 REPRESENTANTE DE APAFA